

La prostitución: práctica y símbolo de la miseria de la sexualidad

Lidia Falcón

Tengo que mostrar, en primer lugar, mi satisfacción al recibir el encargo de la revista *Intercanvis*, a través de mi querida amiga Marta Areny, para colaborar en este número con un artículo sobre la prostitución. Tema que está teniendo un protagonismo en la sociedad española impensable en años anteriores, y que adquiere una importancia enorme en cuanto no sólo afecta a los cientos de miles de mujeres —quinientas mil calcula la policía— que sufren esa forma de esclavitud, sino a todos los ciudadanos: las mujeres en cuanto la existencia de esas mujeres crea una imagen que lleva a simbolizar lo femenino como lo prostituible, a los hombres ya que como clientes muestran una sexualidad miserable y como espectadores y consentidores —incluso entusiastas— se convierten en cómplices de esa miseria sexual.

La sensibilización que aparentemente está mostrando la sociedad española para considerar la prostitución como un trabajo igual a otro cualquiera, que por ello mismo precisa de una regulación o legalización, que lo sitúe al mismo nivel de los demás contratos de trabajo, me ha preocupado especialmente al constatar la degradada evolución de la ideología española desde los años del feminismo militante y multitudinario en que éste se reivindicaba revolucionario. De defender la lucha por construir una sociedad igualitaria, fraternal, solidaria con todas las causas de los oprimidos del mundo, en unos años se ha transformado en la aceptación —incluso la defensa— de la prostitución, una de las formas más opresoras y despersonalizadoras de la esclavitud femenina.

Las militantes del Partido Feminista y las socias del Club Vindicación Feminista hemos planteado el problema desde mucho tiempo atrás. En nuestro número 2 de *Poder y Libertad*, publicamos un largo informe sobre prostitución en el que se analizaba profundamente las causas y los efectos de esta perversión social. Durante varios años, desde esa fecha, hemos denunciado en los medios de comunicación la perversa campaña que ciertos sectores de la intelectualidad, de la política y de los formadores de opinión, y lo que es peor, del feminismo, están realizando para lograr la

legalización de esta infame explotación a la que someten a las mujeres más pobres. Pero la capacidad que tienen esos grupos para difundir sus mensajes, los medios que han demostrado poseer en esa campaña, nos ha hecho comprender, muy fundadamente, que detrás de la supuesta preocupación por el bienestar de las prostitutas lo que se encuentra es el interés de las mafias organizadas de la prostitución. Esas mafias pretenden además de asegurarse el rendimiento económico que extraen de semejante comercio humano, tener la garantía de que no van a ser perseguidas y de que sus esbirros, porque naturalmente los capos más importantes nunca caen bajo las garras de la ley, no van a ser reos de ningún delito. De tal modo, los intermediarios pretenden no ser perseguidos como les sucede en algunos países, y poder traficar con mujeres, con niñas y niños, con toda libertad, sin pagar los sobornos que ahora engrosan las arcas de tantos personajes e instituciones.

Esa campaña está teniendo tal difusión que nos parece un fenómeno alarmante que en España no haya una sensibilización mayor a nivel ciudadano contra semejante propaganda. Nosotras estamos coordinadas con las organizaciones feministas de muchos países, que están luchando, desde hace años, contra la prostitución organizada. Por ello nos sentimos desconcertadas y tristes al constatar que en España, esta lucha está siendo ignorada o estigmatizada. Las asociaciones internacionales contra el tráfico sexual que trabajan en todos los países, algunas en las más penosas condiciones, como las de Tailandia, Filipinas, Santo Domingo, de donde se importan muchachitas menores de edad, o se explotan allí mismo para el turismo sexual, publican sus estremecedores informes sobre las horribles condiciones en que se secuestran y exportan niñas, se las encierra en cárceles clandestinas, se las apalea para obligarlas a soportar la utilización sexual de su cuerpo por parte de veinte hombres, y más, diarios, y se las asesina cuando intentan huir.

En Suecia, Finlandia, Noruega, Dinamarca e Islandia se ha abolido, penalizando a los proxenetas

y a los clientes y protegiendo e insertando a las mujeres, y en Francia se está planteando un proyecto de ley contra la prostitución en la Asamblea Francesa.

Todas ellas no hacen llegar su adhesión y su apoyo a nuestra tarea, y esperamos que entre todas ganemos esta guerra contra ese infame tráfico de personas, venciendo la indiferencia con que la sociedad española contempla un problema semejante, sin que ni la Iglesia Católica, ni las organizaciones religiosas ni los sindicatos ni las asociaciones civiles de solidaridad se impliquen en la abolición de lo que ya la ONU ha definido como la moderna esclavitud, por más antigua que sea.

Abolir la prostitución

Nos encontramos en un momento histórico en que se produce un fenómeno impensable hace solamente cincuenta años: que se haya permitido, con el beneplácito de todos los poderes sociales, que se lleve adelante una campaña de gran difusión entre los sectores políticos e intelectuales de nuestro país para que se considere la prostitución como un oficio igual a cualquier otro, perfectamente admisible socialmente, por lo cual resulta imprescindible legalizar su ejercicio.

Los argumentos utilizados para ello, tienen varias vertientes: económica, social, laboral y personal, que se basan en falsedades y sofismas, que por repetidos comienzan a hacer mella en los débiles criterios de nuestra ciudadanía.

Las falacias de los argumentos pro legalización. Las ventajas económicas

Muy insistentemente, hasta el punto de que está logrando incidir en el criterio de las gentes desorientadas, se repite el argumento de que las mujeres prostituidas deben ser consideradas como trabajadoras de cualquier otro sector de la producción. Alegan no sólo que es una buena fuente de ingresos, sino que con la prostitución ganan más dinero que en otras profesiones, lo que les permite vivir en condiciones económicas desahogadas, comprar vivienda y darles a sus hijos una educación esmerada. Es decir, *ofrecen a la opinión pública la imagen de que la prostitución es una profesión lucrativa, que les ofrece a sus trabajadoras grandes oportunidades para disfrutar de abundancia económica. Esta imagen es absolutamente falsa.*

Los que defienden esta clase de explotación quizás puedan convencer a gente que se halle muy alejada del mundo de la prostitución y que ignore

completamente en qué condiciones se desarrolla, pero lo cierto es que no hace falta ser un experto en el tema para saber que las mujeres prostituidas apenas disponen de dinero propio.

La mayor parte de los ingresos que se obtienen con este tráfico sexual van a parar a las manos de los chulos, proxenetas, de los empresarios de los burdeles, pubs, clubs de carretera, casas de masaje, y de los macarras que dominan a las mujeres que hacen la calle. Aquella mujer que crea que cualquier mujer puede ganarse la vida ejerciendo la prostitución por su cuenta, que lo pruebe. Que salga a la calle, se sitúe en una esquina para atraer a los hombres, que es lo más barato, para ello no hace falta ninguna inversión ni montar un establecimiento adecuado, y comience a llamar a los clientes. Antes de media hora habrá aparecido un chulo y la habrá conminado agresivamente que responda a preguntas como éstas: «¿Cómo estás tú aquí? Yo no te conozco. Tú, ¿por cuenta de quién trabajas? ¿dónde está tu chulo? ¿Dónde está tu amo? Con nosotros no ha hablado. Dile que venga a hablar conmigo, porque esta esquina es mía.»

En algunos países, donde la persecución de la prostitución se ha tomado en serio, algunas mujeres policía se han disfrazado de prostitutas y apostado en la calle. Pretendían conocer la organización mafiosa y llegar hasta los capos que dominaban aquel barrio o aquel lugar de la ciudad. Y se han llevado a la fuerza a todas las que lo han intentado sin protección. En el caso de las mujeres policías, éstas suelen tener protección de sus compañeros. Las vigilan desde algún coche cercano y en algunas ocasiones incluso han podido detener a los intermediarios, que son, naturalmente, los de más baja categoría. Pero se han producido casos en que esa protección ha sido ineficaz y ha desaparecido la mujer que ha intentado hacer de gancho.

Las mujeres prostituidas tienen apenas lo suficiente para su subsistencia. Los proxenetas no les dan ningún dinero.

Se está engañando a la opinión pública asegurando que las mujeres prostituidas perciben ingresos mensuales muy superiores a los de las obreras, mujeres de limpieza o secretarías, incluso que pueden llegar a ganar grandes cantidades de dinero. Resulta penoso pensar que haya quien pueda creer que las prostitutas en los burdeles, en las casas de masajes, en los *puticlubs* de carretera, en los pubs y cabarets van a obtener ingresos muy sustanciales.

Por el contrario, la inmensa mayoría de las prostituidas no perciben dinero alguno de sus proxenetas, chulos y macarras que son sus secuestradores. A las que están encerradas en

locales determinados, los propios guardianes y macarras les compran los cosméticos, la ropa interior y otros aditamentos que necesitan para su tarea. Muchas veces las mujeres ni siquiera disponen de ropa normal. No tienen vestidos que puedan usar en la calle, sino únicamente batas transparentes, tangas, lencería fina, zapatos de tacón alto, porque nunca pueden salir a la calle. De esto ha informado la prensa cuando alguna ha podido escaparse. En casos excepcionales la mujer ha huido por una ventana o ha salido con el auxilio de algún cliente, y ha aparecido en la calle o en la comisaría de policía en ropa interior, porque era lo único que tenía.

El dinero lo reciben, naturalmente, los proxenetas, en pago, dicen, de la inversión que han hecho para trasladarlas hasta el lugar de su explotación. Deuda que nunca acaban de pagar y que en caso de fallarles les harían devolver a sus familias. Son ellos y sus gorilas los que controlan totalmente la movilidad de estas mujeres, a las que retienen el pasaporte, les quitan la documentación para que no puedan moverse, las aíslan de su familia o de los amigos o de quienes puedan ayudarlas, y la norma general es trasladarlas continuamente de un lugar a otro, de tal modo que tampoco puedan hacerse amigas de las otras compañeras de desgracia, ni trabar amistad con algún cliente, que quizá pudiera ayudarlas. Tanto en la esquina de una calle o en los parques como en las casas de masaje, la estrategia es ir intercambiándolas continuamente. Ellas mismas, cuando se han liberado de esta esclavitud han contado que no han estado más de mes y medio o dos meses en cada sitio.

La última información que he recibido es que en Barcelona las africanas cobran ¡7 euros! por una *mamada* o una masturbación en plena calle.

La segunda mentira es difundir la idea de que la prostitución no es más que un trabajo, tan regular y habitual como otro cualquiera.

Situémonos, por tanto, ante la perspectiva de legalizarlo. Siguiendo las normas vigentes laborales debemos contemplar las condiciones del contrato de trabajo y del convenio colectivo de ese *sector*. El Estatuto de los Trabajadores, los contratos de trabajo y los convenios colectivos de las diversas profesiones, establecen las actividades de cada categoría profesional, sus deberes y derechos. Debemos preguntarnos, en consecuencia, cuales serán las condiciones que se deberán estipular en el contrato de trabajo de las prostitutas, y en el que deberán constar determinadas puntualizaciones necesarias: las horas que deberán dedicar las prostitutas a soportar relaciones sexuales

indeseadas, el número de hombres que tendrán que recibir cada día, las remuneraciones que percibirán contadas por horas, por la cantidad de hombres o por la diversidad de actividades sexuales. Así, es de suponer que la que deba atender a 20 hombres ganará menos que la que lo haga con 40 y más que la que cuente 10.

Acaso estipularán que las que se sometan a un coito anal cobrarán más que cuando soporten un coito vaginal. Quizá el coito bucal será más barato, y me despierta la curiosidad conocer a cuánto se cotizará el sadomasoquismo. Finalmente, ¿a qué precio se señalará cada *servicio normal* en las casas de lenocinio *normales*? ¿Cuál será la escala de salarios que se le aplicará? ¿la más baja correspondiente a la de la mujer de limpieza, dada la innecesariedad de cualificación profesional? O se tallará y pesará a las mujeres como al ganado, o se las escogerá en concurso público, una variante del antiguo mercado de esclavas, según la edad y las características físicas. Práctica que sabemos que es habitual en determinados lugares para vender a las mujeres traficadas desde diversos países. En definitiva, si ha de ser vejada y utilizado su cuerpo por los hombres que tienen que realizar su miserable sexualidad sin cobrar ni siquiera igual o parecido que la mujer de limpieza por hora de trabajo, y las tareas que se le exigen son las que ya sabemos, sin duda será mucho mejor dedicarse a la limpieza.

Es necesario también precisar si las mujeres prostitutas dispondrán de los servicios generales de los demás trabajadores, de tal modo que el momento en que se encuentren en paro podrán ir al INEM a solicitar un empleo en un burdel o a pedir el ingreso en otro diferente, y el INEM deberá tener una bolsa de trabajo entre las ofertas que se puedan plantear. En consecuencia, dentro de esta hipótesis, cabe la posibilidad de que a cualquier mujer que se encuentre en el paro, aunque previamente haya trabajado siempre en fábricas u oficinas, se le podrá ofrecer el *empleo* en un burdel. Si no tiene trabajo en el sector en que se ha formado, puede sin embargo ser prostituta. Y si no lo acepta se la eliminará de las listas del paro.

Otro aspecto de la cuestión: las prostitutas, ¿deberán poseer formación profesional? ¿Tendremos que instalar centros de enseñanza de prostitutas, y las niñas cuando terminen la enseñanza primaria a los 14 ó 15 años, podrán ir allí aprender las mejores formas de satisfacer la sexualidad de los hombres que las paguen? Siempre que se sea más experta se podrá ganar más dinero.

No estoy fantaseando. Pretendo analizar y poner de relieve ante los espíritus simples que pueden

llegar a ser convencidos con los argumentos de las y los que defienden la campaña por la legalización de la prostitución, el panorama con el que nos encontraríamos si se establecieran contratos de *trabajo* en tales condiciones.

¿Y cuales serían las consecuencias para los niños y las niñas hijos de las prostitutas? Irán a colegios donde se encontrarán con otros compañeros que comentarán las circunstancias en que sus padres desarrollan su trabajo, y los que tengan una madre prostituida podrán explicar, como una condición normal de sus actividades: «Ayer mamá llegó muy cansada porque tuvo que hacer diez coitos anales y después le dolía tanto el culo que no podía sentarse» o «casi no pudo comer de tantas *mamadas* como le pidieron anoche» ¿Eso es lo que queremos que digan y oigan nuestros niños? ¿Esa es la sociedad que queremos?

Una falacia más es la de afirmar que la prostitución constituye un negocio para todos: empresarios y trabajadoras. La libertad como supuesto indiscutible de este contrato de trabajo.

La prostitución únicamente es un negocio rentable para los empresarios. Por supuesto ya sabemos que en un sistema capitalista los únicos que ganan plusvalías son los patronos. En este caso la plusvalía es inimaginable. Porque no se puede calcular el beneficio en términos de producción de bienes. Aquí no se trata de producción de bienes ni de servicios. Estamos hablando de entregar toda la persona, como en la esclavitud. Porque el cuerpo es la persona misma y no un trozo de la misma. En tal sentido, Carlos París ya ha analizado la identificación de cuerpo con la identidad personal.

La sexualidad es la más profunda de las pulsiones humanas. En la entrega sexual se da la persona en dimensiones no conocidas en las otras relaciones, si esa entrega es forzada y detestada se producirá la degradación de toda su capacidad afectiva.

Se afirma también que las mujeres *contratan* con total libertad. La libertad del pobre. El 99% de las prostitutas, como nos enseñan todas las estadísticas mundiales, son pobres. En realidad, excepto algunos personajes de ficción de ciertos escritores y cineastas que acunan inverosímiles fantasías y las vuelcan en sus creaciones, como Buñuel en *Belle de Jour*, aquella película completamente estúpida acerca de una señora de la burguesía que vivía muy bien en un ambiente refinado con un marido rico, pero a la que le gustaba ser prostituta y se disfrazaba de tal por las tardes en un burdel, excepto, digo, en ese escenario, producto de las fantasías masculinas de determinados

frustrados sexualmente, varones, nadie puede imaginarse que se sea prostituta por vocación, ni por afición.

¿Qué libertad es la que poseen mujeres que no tienen qué comer, que no pueden alimentar a los hijos o, que, en tantísimos casos, han sido ya violadas por los hombres de su entorno desde la infancia o desde la pubertad? Y esa es, digan lo que digan, la historia habitual de la prostitución.

El 99 % de las mujeres son pobres, están humilladas, han sido vejadas en su dignidad de persona. No se consideran por tanto iguales a las otras más afortunadas. Y nuestra sociedad, cuando legalice la prostitución, seguirá sin considerarlas dignas de compararse con las mujeres decentes.

Lo que se está estableciendo, clarísimamente, son, por lo menos, dos clases de mujeres, existen por supuesto otras más, porque las clasificaciones de la miseria y de la indignidad son varias, pero por lo menos dos: las prostitutas y las que no lo son. Y las que no lo son, y que defiendan la legalidad para las prostituidas, piensan que esa explotación y ese estatus social está bien para *las otras*. Lo que no se plantean nunca es ser ellas mismas prostitutas o sus hijas o su hermana o su madre. Como tampoco los políticos, moralistas y comunicadores que abogan por su legalización, que jamás desearían que las mujeres a las que quieren tuviesen que ser víctimas de esa explotación.

De la represión a la corrupción. Tenemos que hablar de moral

Yo creo que en nuestro país es necesario hablar de moral. Nuestro país ha vivido una historia muy singular. Inició una evolución política, económica, social, cultural podríamos decir similar o pareja a la de otros países europeos a principios del siglo xx hasta el año 1936. Y el año 36 se quebró, no sé si para siempre, aquel camino de desarrollo económico, de desarrollo cultural, de desarrollo social, de avances en todos los terrenos, desde el científico hasta el ético, que había iniciado unas décadas atrás. En ese desdichado momento nos hundieron en la barbarie. Sufrimos cuarenta años de una dictadura, y muchos de una perversa democracia, que ha erradicado no sólo de nuestras leyes y principios sociales la igualdad, la libertad y la solidaridad, sino también, y más desdichadamente, de nuestra conciencia. Que ha borrado, ha difuminado las fronteras de lo que es moral y lo que es inmoral, y está propiciando que se desprecie a todo aquel que plantee esta cuestión.

Al concluir la dictadura recuperamos un remedo de democracia, ésta no es la misma democracia que la del año 1936, por supuesto. A partir de 1978 se nos concedieron algunos rasgos democráticos. Y pasamos de la represión sexual que habíamos sufrido absolutamente oscurantista y medieval que había dominado la dictadura, a la corrupción. A partir de ese período nuestro país ha perdido las referencias morales. No tiene normas de comportamiento, especialmente en lo que se refiere a la moral sexual y a la relación entre hombres y mujeres. Desde los primeros años de la transición, sufrimos una irrupción de pornografía absolutamente delirante. Se vende en todos los quioscos, se exhibe en todos los escaparates, en los programas de televisión, en los cines, en los anuncios, al alcance de cualquiera, hasta de los niños más pequeños. La televisión no para de ofrecer no sólo desnudos sino toda clase de exhibición de cuerpos humanos, especialmente femeninos, sin límite. Las películas pornográficas se programan en las cadenas privadas, sin ninguna clase de prohibición, en cualquier canal.

Incesto, proxenetismo, perversión de menores, estupro

Una de las pruebas de que el nuestro es un país amoral, es que el incesto no es delito en España. Lo curioso, si pudiéramos calificarlo de tal manera, es que tampoco lo era bajo la dictadura. A aquel régimen de represión moral y sexual terrible no le parecía ni bien ni mal que se tuvieran relaciones sexuales entre los padres y los hijos, o entre los hermanos. Más lamentable es que cuando alcanzamos este remedo de democracia de que hoy disfrutamos tampoco se defina el incesto en nuestro ordenamiento legal, ni se le incluya en las leyes penales. Creo que es el único país que padece semejante carencia. Por supuesto no en toda Europa y mucho menos en Estados Unidos, ni en Latinoamérica.

Pero a mayor abundamiento, cuando se elabora el último código penal del año 1995, el llamado *Código Penal de la Democracia*, que se estuvo debatiendo y elaborando durante varios años y que parecía que iba a constituir el gran triunfo del progresismo, tal como se defendió por parte de los ministros socialistas, y especialmente por Juan Alberto Belloch, en aquel momento Ministro de Interior y Justicia, se suprime el delito de proxenetismo. Es decir, que aquél que explota sexualmente a otras personas no es un delincuente.

Con la misma intención, y en el mismo acto, se

elimina el delito de perversión de menores. Con lo cual, en el primer episodio de tal conducta con el que la justicia se tropieza inmediatamente después de que haya entrado en vigor el código, el descubrimiento de la red de pornografía infantil que se había montado en Valencia, y que había dado muy buenos beneficios a una serie de indeseables que distribuían fotos e imágenes de escenas con niños desnudos en toda clase de actitudes lascivas, obscenas e incluso realizando actos sexuales, no se puede procesar a los autores, porque esas actividades no se hallan incluidas entre las conductas delictivas.

Se ha eliminado también el delito de estupro. En lo que tuvieron un gran interés los llamados progresistas. El delito de estupro estribaba en que una persona mayor de edad mantuviera relaciones sexuales con un menor de edad, con consentimiento por parte de éste. Establecida la mayoría de edad en los 18 años, se consideraba que hasta esa edad se podía ser sujeto de seducción por parte de una persona mayor, dada la falta de madurez mental de aquél. Se tenía en cuenta que una de las contradicciones más difíciles de superar para el desarrollo de la persona es que los seres humanos alcanzan la madurez sexual y la capacidad reproductora mucho antes que la madurez emocional y la comprensión intelectual.

Pues bien el nuevo Código Penal elimina el delito de estupro y considera que se puede prestar consentimiento sexual con plena capacidad de elección a partir de la edad de doce años, aumentada posteriormente, a propuesta del Partido Popular, ¡a los trece! A partir de tan madura edad, los niños o niñas que sean seducidos por cualquier ser humano de veinte o de sesenta años, y consientan mantener relaciones sexuales con él o ella, porque el capricho, la fantasía o la falta de conciencia que se padece a esa edad los induzca, no tienen ninguna clase de protección legal.

Civilización

Las sociedades cuanto más evolucionadas son, más normas se dan. Pensar que una sociedad progresista no acepta represiones de ningún tipo es un disparate. Un disparate que los *progres*, estos *progres* a la violeta de los últimos años, han estado difundiendo. Si nos fijamos en las normas sociales y en los códigos legales —las leyes establecen el retrato de la sociedad— veremos que en el siglo XIX existían menos represiones que en la actualidad. Y no digamos si nos remontamos a la Edad Media donde regía la barbarie. En el siglo XIX nadie

pensaba en proteger a las mujeres, ni a los niños, ni a los trabajadores, ni el medio ambiente, ni a los animales. A medida que avanzamos en la comprensión de que la felicidad y el bienestar de los seres humanos deben ser fines sociales, que tienen que ser defendidos y regulados por toda la sociedad, y que para evitar y neutralizar a los depredadores, criminales y explotadores de toda laya que proliferan en el salvaje mercado de bienes y de personas, hay que darse normas, y normas cada vez más severas, que vayan estableciendo las reglas de las relaciones humanas, alcanzamos mayor grado de civilización.

No es ninguna casualidad que en los países nórdicos, paradigma del bienestar y el progreso sociales, se haya aprobado abolir la prostitución que además pena, en alguna medida, al prostituidor, es decir, al llamado cliente.

La sexualidad de las prostitutas

No sé si los y las defensoras de la legalización de la prostitución contemplan la posibilidad de que las prostitutas tengan una sexualidad humana. No sé si esa hipótesis ha desfilado alguna vez por su pensamiento, pero en todo caso nunca he podido averiguar cómo la imaginan. Porque, ¿alguien puede creer que un ser humano que tiene que aceptar obligatoriamente relaciones sexuales, de cualquier tipo, con veinte o veinticinco personas cada día, durante no sé cuantos años de su vida útil, puede realizar su propia sexualidad? ¿Quizá creen que las mujeres prostituidas la desarrollan mientras los hombres las utilizan como objetos, en la búsqueda de su propio placer atrofiado? ¿Quizá suponen que esas mujeres después de haber tenido que soportar el abuso de su cuerpo y de su sensibilidad diariamente durante varias horas, que a veces se prolongan todo el día o toda la noche, con hombres desconocidos, de cualquier apariencia, edad, condición y trato, cuando regresan a su casa, si la tienen —no hablamos de las que están secuestradas en burdeles y clubs de carretera—, pueden encontrarse con un amante y sentir placer en una relación libre de su propio estigma? No hacen falta grandes estudios psicológicos, psiquiátricos o sexológicos para saber cómo la prostitución solamente conduce a la humillación personal de la víctima y, por supuesto, a matar su sexualidad. Las mujeres víctimas de la prostitución no pueden saber, ni entender, ni comprender, cómo se realiza una sexualidad placentera, voluntaria y gratuita que es la que pretendemos disfrutar todos los demás seres humanos.

La sexualidad de los prostituidores

También tenemos que hablar de la sexualidad de los hombres que prostituyen a las mujeres, la sexualidad de los clientes. La sexualidad de esos varones que satisfacen su necesidad de placer con un coito que dura veinte minutos, a cualquier hora del día o de la noche con cualquier mujer desconocida mediante la entrega de dinero.

La sexualidad de hombres que acuden en coche, paran un momento en una esquina, meten a la mujer en el vehículo y le ordenan que les haga una *mamada*, concluyen en pocos minutos, echan a la mujer del vehículo, se secan, se arreglan la ropa y se van a la oficina o a su casa disimulando la experiencia que acaban de vivir. Tales hombres, ¿qué clase de sexualidad poseen? ¿Qué personalidad poseen? ¿Cómo se relacionan sexualmente con la esposa, la amante, la novia? Y, ¿cómo se relacionan con los demás seres humanos? ¿Qué clase de comunicación establecen con los amigos, con los familiares, con los compañeros de trabajo, si son capaces de satisfacer la sexualidad, que es una de las condiciones más importantes de la persona, de modo tan perverso?

En el relato, un libro magnífico, *La Escapada* de Jean Cordelier, *Memorias de una prostituta francesa*, de los años sesenta, la protagonista explicaba que en un periodo de su terrible vida la mafia que la poseía en propiedad la había trasladado a un burdel de París al lado de Les Halles, anteriormente el mercado central. Los descargadores del mercado que llegaban a las 6 o las 7 de la mañana, primero se tomaban en el bar una bebida fuerte y luego se metían en el burdel. Era un burdel modesto, para trabajadores, donde a la entrada del local, como un hotel, había un mostrador con un empleado que les cobraba previamente y les entregaba una toalla y una placa con un número. Ellos a continuación subían la escalera en busca de la habitación de la prostituta a donde tenían que ir, cuyo número estaba en la chapa. La autora explicaba que recibía tantos hombres al día que no tenía tiempo de vestirse. «Yo les esperaba desnuda con la vaselina en la mano». El hombre entraba, cerraba la puerta, descargaba su excitación en unos 10 ó 15 minutos, y se iba, abrochándose el pantalón mientras bajaba por la escalera, cuando ya subía otro. De tal manera se aliviaban a cualquier hora desde las 6 ó 7 de la mañana hasta a las 6 ó 7 de la tarde, antes o después de haber realizado un trabajo penoso y duro. De tal modo descargaban en una mujer, a la que apenas le concedían la categoría de ser humano, su cansancio, sus frustraciones, el

aburrimiento de una vida sin horizontes, exactamente igual que si se tomaran una bebida, una droga, un estimulante para poder seguir viviendo.

Hace unos días cuando intentaba averiguar algunos datos para esta ponencia, me he encontrado con que los jóvenes de hoy, no los de los años 50 ó 60, no los trabajadores frustrados que contaba este relato, no tampoco los padres de familia burgueses-católicos que se casaban por conveniencia, que no mantenían relación sexual con su mujer y que se iban a consolar a los prostíbulos; no tampoco en los años de la represión franquista, sino en el día de hoy, encuentran muy divertido ir a pasar un rato los fines de semana a los burdeles.

Hombres de 20 a 30 años, y a veces más jóvenes, que se citan precisamente para ir al prostíbulo como irían a jugar a los bolos o a tomar unas copas a un bar. Y cuando se les pregunta por qué hacen esto sólo contestan que es muy divertido: «¡Ah! sí, sí... allí hay unas chicas majas, bueno alguna está vieja, alguna está gorda». Las valoran como a los animales, según sus condiciones físicas. «Pero y eso, ¡qué importa!» me miran con extrañeza cuando advierten mi reproche y contestan: «Y a ti que te pasa, ¡tía!, tú estás muy reprimida, ¿no?».

El debate sobre la sexualidad

Aquí predomina el criterio por el cual la sexualidad es tan elemental como beberse un vaso de agua cuando tiene uno sed. Así también hay algunas voces femeninas que afirman: «Bueno, pero qué importa, pongámoslo al revés, tu hablas de hombres, siempre hombres son los clientes de prostíbulos, pero ¡también puede haber alguna mujer! Porque vamos a ver, si una mujer es mayor y ya no tiene atractivo físico, y no encuentra un compañero, aunque sea circunstancial, pues puede buscar un hombre y pagarle para que tenga relaciones sexuales con ella».

En nuestro país, además de la moralidad de la que hablaba hace un momento, se ha perdido el debate sobre la sexualidad que necesitamos y deseamos. Una sexualidad que teníamos que recuperar después de los oscurantistas años de represión, de silencio y de toda clase de sufrimientos que nos inflingieron las enseñanzas católicas y la persecución social.

El Movimiento Feminista en la década de 1970 desencadenó este debate. Entonces lo desarrollamos con gran intensidad y profundidad. Sobre todo teníamos que denunciar la represión, se trataba sobre todo de acabar con la explotación sexual en la mujer y la falta de respeto por su placer sexual. Pero

en el día de hoy este debate se ha olvidado, como si ya no existiera ningún problema, aunque la prostitución existe y se ejerce. Y se ejerce por parte de un número cada vez mayor de hombres de forma venal. Porque considerar que la sexualidad se puede satisfacer pagándole a alguien para que esté a tu servicio un rato, es corromper la sexualidad.

Los seres humanos pueden hacer muchas cosas detestables por comer, porque sin comer no se puede vivir. Se pueden sufrir muchas humillaciones por darle de comer a quien tú quieres: a los hijos, a los padres, a las personas que dependen de quien los alimenta, porque se está defendiendo la propia vida. No es el caso de la sexualidad. La carencia de relaciones sexuales no ocasiona la muerte. Y corromper la sexualidad pagando a la persona que debe someterse, es defender una sexualidad pervertida, completamente desviada de la función que tiene. Que no solamente es una función fisiológica, y lo es, sino también de comprensión, de comunicación y de plenitud del ser humano. Y ésta conlleva una reflexión seria sobre la clase de seres humanos que deseamos ser.

La última reflexión que hay que hacer es sobre la dignidad humana.

La dignidad humana. Durante todos los debates que he sostenido sobre este tema, la constatación más deplorable ha sido la evidencia de que no se planteaba nunca esta condición. Sólo se hablaba de dinero. Sólo se discute lo que es más rentable económicamente.

Suponer que el cuerpo se puede vender igual que se venden los zapatos, igual que se vende cualquier producto, cualquier objeto inanimado, forma parte también de esta confusión social que padecemos.

Una de las ponentes a quien queríamos invitar a hablar en estas jornadas, representante del sector católico progresista, y que parecía confusa respecto al tema, me dijo: «Yo no estoy segura de esto que tú dices, porque yo he hablado con prostitutas y me han dicho que ellas no se sienten más indignas por el hecho de ejercer la prostitución, que en realidad es igual ser marisquera que ser prostituta.» Pero resulta que así piensan sólo las mujeres. Porque si a los hombres se les presenta la alternativa de ser mineros o albañiles o prostitutas, ninguno tendrá ninguna duda de cual de estas profesiones hiere su dignidad humana.

Sucede que las mujeres no tienen dignidad. Ya sabíamos que las mujeres no tienen honor, las mujeres sólo disfrutaban del honor del marido, del padre, del hombre que las compra, que las posee.

Esto era así en toda la moral tradicional. Desde la Biblia donde la mujer pertenece al hombre, es sólo la hija de, la hermana de, la esposa de. Y más tarde, en el mundo medieval y en los códigos de honor de la caballería andante se produce la misma ausencia de personalidad de la mujer. Pero que esta misma inanidad de la dignidad de las mujeres se plantee en el día de hoy, después de la Declaración de Derechos Humanos de la ONU de 1948, y de la creación del Comité de No Discriminación Contra la Mujer, y de la aceptación universal de la igualdad de todas las personas, es anacrónico y terrible.

Las mujeres no tienen dignidad más que la que los hombres les confieren. Por lo tanto, aquella mujer que tiene una profesión decente y está inserta en un mundo habitualmente ordenado, posee la dignidad que le han conferido los hombres que dirigen la sociedad. Y las prostitutas no la tienen, porque los hombres que son sus clientes no se la conceden.

Semejante escala de valores, esta estratificación patriarcal y medieval de las mujeres no la podemos aceptar las feministas. No se puede aceptar desde el feminismo semejante concepción de valores humanos en nuestra sociedad. Porque, de ser así, ¿querremos que nuestras hijas se dediquen a la prostitución? Alguno de los personajes y de las feministas que defienden tal ideología, ¿lo haría?, ¿entregaría a sus hijas a un proxeneta? O ellas mismas, en un momento de dificultades económicas, ¿se habrían dedicado a la prostitución? ¿O habrían dedicado a su madre o a su hermana para salir de un bache económico? Significa eso que se mantiene la división milenaria de las dos clases de mujeres: las decentes y las perdidas.

Y, ¿querremos que nuestros hijos sean clientes de la prostitución?, ¿querremos que en la sociedad futura los hombres vayan a los burdeles los fines de semana, como esos jóvenes que he entrevistado? Estas son preguntas fundamentales que tenemos que hacernos en el momento actual. Pero también quiero manifestar que cuando se habla de un debate abierto sobre el tema en el que la sociedad esté informada, antes de decidir si aceptamos la prostitución —es cierto que la sociedad tiene que estar informada, y tiene que analizar todo esto que estamos diciendo

aquí— observo que sólo se preocupan de discutir la legalización de la prostitución aquellos que están volcados a defender la prostitución y, sospecho, que en el sector masculino, la mayoría de ellos deben de ser clientes de burdeles. Los tibios, los indiferentes, los permisivos parecen que no dan importancia al fenómeno y no han participado, todavía, en esta reflexión. Y sin embargo, nos estamos jugando, para el futuro una sociedad sin principios, sin normas, sin dignidad humana.

Por lo tanto, aunque en el debate que se pudiera entablar, y pongamos con mucho optimismo que fuera sincero, abierto y veraz, la ciudadanía decidiera que la prostitución se debe aceptar, para mí seguiría siendo inaceptable. Porque en las cuestiones de dignidad humana y de moral no siempre tiene razón la mayoría.

Luchar contra la indignidad, luchar contra la explotación de los seres humanos, luchar contra la opresión, ha sido la tarea, a veces de una vanguardia pequeña, de gente esforzada, de gente que muchas veces ha sido víctima de esa lucha, perseguida por su defensa de la igualdad y de la dignidad. Pero, sin embargo, tenían razón. Y sea quien sea el que decida que se tiene que aceptar esa infame actividad y ese infame comercio, yo seguiré diciendo que eso es inaceptable. Y no me importan las votaciones que se realicen, y no me importan los resultados electorales, ni las mayorías que se puedan obtener, porque muchas veces las sociedades se han suicidado. Podemos ver en el curso de la historia como han desaparecido culturas y sociedades que habían llegado a determinado grado de desarrollo y que luego se han deslizado hacia comportamientos degradados, y que debido a la explotación, a la guerra, a los sufrimientos humanos que han causado han labrado su propia destrucción. Y por tanto, plantear que para que continúe nuestra sociedad española como está, tenga que existir un sector de mujeres, y tantas veces de niños y de hombres, que tengan que ser explotados sexualmente, seguirá siendo inaceptable.



Lidia Falcón